

Fecha 13/02/2025 \$1.817.273

Vpe:

Vpe pág:

Vpe portada

Tirada: \$3.766.230 Difusión: \$3.766.230 Ocupación

Audiencia

30.000 10.000 10.000 48,25%

Sección: Frecuencia:

ACTUALIDAD



Pág: 3

Las medidas deberán aplicarse durante un periodo de 5 años. El plan incluye acciones para tres áreas clave: Adaptación a los impactos, Mitigación ante emisiones, y Transversales con más educación.

Por Estefany Cisternas Bastias

Biste martes el Comité Regional de Cambio Climático ((CORECC) presidido por el gobernador regional, Sergio Giacaman, en compañía del delegado presidencial, Eduardo Pachedo presidencial, Eduardo Facne-co, y el seremi del Medio Ambien-te, Pablo Pinto, aprobó el antepro-yecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático del Biobío. Este es un instrumento muy im-portante ya que establece medidas y acciones concretas para abordar los impactos de este fenó-meno ambiental en la Región, involucrando a actores públicos y

Tras la aprobación del antepro vecto se iniciará en unos días una etapa de consulta ciudadana para recoger observaciones y enriquecer el plan con aportes de la sociedad civil. Luego, el documento será complementado y presentado al Consejo Regional para su aprobación, proyectando su entrada en vigencia en el segundo semestre.

Sobre el trabajo realizado has-ta ahora, el seremi del Medio Ambiente comentó que "se caracteri-zó la Región en distintas áreas que tienen que ver con las precipita-ciones, las temperaturas, proyecciones climáticas, se hicieron también simulaciones de escenarios futuros, análisis de amenazas climáticas, etcétera". El documento está conformado por tres gran-de puntos: medidas de mitigación, medidas de adaptación y ac ciones transversales

ANTEPROYECTO DEL PLAN

"Tenemos tres grandes tipos de medidas. Están las medidas de mitigación, que apuntan principal mente a la disminución de los ga-ses de efecto invernadero. Por este lado tenemos algunas acciones tie-nen que ver principalmente a la transición energética, energía re-novable y carbono neutralidad, también la promoción de la economía circular. Y tenemos otras medidas que tienen que ver con pro fundizar la implementación de la Ley de Responsabilidad Extendida al Productor (REP)", relató Pinto.



Recientemente se aprobó el anteproyecto y comenzará consulta ciudadana

Plan de Acción Regional ante el Cambio Climático comenzará a regir a partir de septiembre

AVANCE DE PLANES COMUNALES

Las comunas del Biobío tienen plazo hasta junio para entregar sus planes, lo que ha avanzado lentamente entre los municipios por falta de fondos y unidades encargadas. Por esto el gobernador regional, Sergio Giacaman, afirmó que "instruí avanzar con sentido de urgencia y apoyar a los municipios en la elaboración de sus planes comunales. No todos cuentan con los mismos recursos estados de la comunicación de sus planes comunales. sos, por lo que se ofrecerá asistencia técnica y, si es necesario, fi-nanciamiento para estudios de base que faciliten su desarrollo. Nuestro enfoque es claro: construir un plan realizable"

En cuanto al ámbito de adaptación, los desafíos se plantean en términos del clima, las variaciones, precipitaciones, sequía e inundaciones. Entre las iniciativas asociadas destacan la capaci-dad de adaptación de sistemas hí-

dricos, restauración de ecosistemas y gestión de infraestructura asociada. Hay planes sobre in-fraestructura urbana, refugios cli-máticos, así como algunas medidas asociadas al fortalecimiento de los sistemas preventivos con-

días es el plazo para redactar el documento del anteproyecto e iniciar la consulta ciudadana, luego son 30 días para finalizar.

tra incendios forestales y fomen-

tar la silvicultura preventiva. "Por último tenemos una medida transversal que está asociada a la educación y la capacitación. Sensibilización sobre cambio climático, poder ejecutar programas que apoyen la formación en establecimientos educacionales, contenidos de cambio climático para que puedan ir trabajando conceptos de mitigación, de res-tauración. Entendemos que la educación ambiental juega un rol muy importante para comprender y disminuir lo que hoy día se llama la eco ansiedad", indicó el

seremi de la cartera ambiental. Álvaro Rojas, jefe de la División Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, señaló que "en tre los desafíos regionales priori-zados están la gestión eficiente del agua, el desarrollo de infraesdei agua, el desarrollo de infraes-tructura urbana y habitacional re-siliente, la prevención de incen-dios forestales y la integración de áreas verdes como reguladores El plan contempla medidas de mitigación, las aue apuntan principalmente a la disminución de los gases de efecto invernadero.

> El plan tiene un tiempo de duración de 5 años (...) Lo que busca el plan es tener una propuesta a mediano y a largo plazo para que seamos una región más resiliente al cambio climático".

> > Pablo Pinto, seremi del Medio Ambiente

Entre los desafíos regionales priorizados están la gestión eficiente del agua, el desarrollo de infraestructura urbana y habitacional resiliente, la prevención de incendios forestales".

Álvaro Rojas, jefe División Planificación y Desarrollo Gobierno Regional

PLAZOS

Ahora comienza la elaboración del documento oficial para iniciar la consulta pública, son 15 días para emitir el documento formal y luego 30 días hábiles para la recepción de antecedentes con la consulta ciúd do an Después via consulta ciudadana. Después vie-ne la etapa de elaboración del proyecto definitivo cuyo plazo máxi-mo es antes de septiembre de es-

te año, para su puesta en marcha.
"El plan tiene un tiempo de duración de 5 años, todas las metas se plantean con esa cantidad de se piantean con esa cantidad de tiempo, esperamos en 5 años más podamos ver los resultados. Lo que busca el plan es tener una propuesta a mediano y a largo plazo para que seamos una región más resiliente al cambio climático", concluyó Pinto.

Respecto al financiamiento de todas las iniciativas, desde la Seremi del Medio Ambiente afirma-ron que se tiene claro el origen de algunos fondos, pero algunas me-didas están todavía sin presupuesto especifico.